

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 0110-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 31 de enero de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en diecisiete (17) folios;

CONSIDERANDO:

Que la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, con el Oficio Nº 019-2019-UNHEVAL-FCS-D, remite la Resolución Nº 013-2019-UNHEVAL-FCS-D, que resuelve suspender las vacaciones de los docentes de la Comisión de Evaluación para concurso público de plazas para docentes contratados 2019 por los días 23, 24 y 25 de enero de 2019;

Que, además, el Decano de la Facultad de Medicina, con el Oficio Nº 034-2019/UNHEVAL-FM-D, solicita suspensión de vacaciones de los miembros de Consejo de Facultad de Medicina para llevar a cabo sesión de Consejo de Facultad el día 05 de febrero de 2019;

Que la Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, con los Oficios N°s. 0152 y 0162-2019-URH/J, eleva las solicitudes al Rectorado para los fines pertinentes;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General con los Proveídos N°s 0688 y 0708-2019-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente, **CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO**;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria Nº 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución Nº 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución Nº 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y la Resolución Consejo Universitario Nº 0356-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, a partir de las 14:30 horas del 30 de enero de 2019 al 05 de febrero de 2019;

SE RESUELVE:

1º **SUSPENDER** las vacaciones del período 2018 (enero y febrero 2019), por necesidad institucional, de los siguientes docentes de las facultades de la UNHEVAL, en las fechas que se indican; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

DOCENTES	FECHAS
Dra. Enma Sofía REEVES HUAPAYA, Mg. Mario Salomon AGUILAR PARI, Mg. Héctor Raúl HUARANGA NAVARRO, Mg. Jean Paul BERROSPI NORIA, Mg. Jhonel Nabor ROSALES CORDOVA y Mg. JHON PAUL TRUJILLO VALER.	23, 24 y 25 de enero de 2019.
Mg. Erwin Joel BAUER ORMAECHEA, Dra. Violeta ALVA DÍAZ, Mg. Milton Ovidio ALVARADO CALIXTO, Dr. Bernardo Cristobal DAMASO MATA, Mg. Joel TUCTO BERRIOS, Mg. Heriberto Triunfo HIDALGO CARRASCO, Med. Edilberto TOSCANO POMA y Mg. María Cecilia GALIMBERTI OLIVEIRA.	05 de febrero de 2019.

2º **DISPONER** que la Jefe de la Unidad de Recursos Humanos proceda conforme a sus atribuciones.

3º **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. EWER PORTOCARRERO MERINO
RECTOR(E)

Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL



Distribución:
Rectorado-VRACad.-VRInv.-AL-OCI-Transparencia-FM-FCS-DIGA-URH-S-NEyC-Archivo